

ANDREU ANDRES, Manuel; hijo de Andrés y de Teresa, de treinta y un años, natural de Barcelona, vecino de Manresa; encartado en diligencias preparatorias número 18 de 1980 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa.—(2.493.)

BRINGAS CORCUERA, Félix; hijo de Domingo y de Lucía, de veinte años, soltero, natural de Sobar (Santander); encartado en diligencias preparatorias número 120 de 1980 por hurto de uso; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tudela.—(2.496.)

SANTIAGO BRAVO, Antonio; hijo de José y de María, de veinticinco años, soltero, mecánico, vecino de Mengibar (Jaén); encartado en diligencias preparatorias número 197 de 1980 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadalajara.—(2.481.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta de la parcela 9 del polígono «Estación Vieja», de Soria.

El Instituto Nacional de la Vivienda, por resolución de 8 de julio de 1980, dictada al amparo de lo establecido en el Decreto 2114/1968, de 24 de julio; Orden de 26 de mayo de 1969, y disposiciones concordantes, ha acordado sacar a subasta la parcela del polígono «Estación Vieja», de Soria, que a continuación se indica con el destino y tipo de licitación:

Parcela: 9. Destino: Comercio. Tipo de licitación: 1.564.624 pesetas.

La titularidad de esta parcela a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, que los licitadores aceptan como suficiente, así como las Ordenanzas de Edificación en Polígonos, plano parcelario, cédula urbanística de la parcela, con expresión de su superficie, uso, capacidad, número de plantas y superficie total máxima que puede construirse en la misma, y condiciones de utilización y construcción; pliego de condiciones que ha de regir la subasta, con las condiciones, requisitos y garantías exigida para poder tomar parte en la misma; constitución de la Mesa que ha de presidir el acto de subasta, con las condiciones, derechos y obligaciones de los adjudicatarios, se hallan a disposición de los señores licitadores en la Sección de Cesión de Suelo del Instituto Nacional de la Vivienda, en la plaza de San Juan de la Cruz, de Madrid, y en las oficinas de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Urbanismo en Soria, durante el plazo de admisión de solicitudes.

Los señores licitadores habrán de presentar sus solicitudes ajustadas al modelo oficial, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la fecha de este Boletín, en las oficinas de la Delegación Provincial en Soria. El plazo se cerrará a las doce horas treinta minutos del último día hábil.

El acto público de apertura de pliegos presentados tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de solicitudes, en el local de la Delegación Provincial citada.

En todo caso, el pago se efectuará por los adjudicatarios en el término de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, domiciliado en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expdido en, el de de 19..... en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de

condiciones de la subasta de la parcela del polígono «Estación Vieja», así como del plan parcial del polígono Ordenanzas reguladoras, cuadro de características y condiciones complementarias, interesándole la adquisición de la parcela, cuyo precio es de pesetas, ofrece por la misma la cantidad de (esta cantidad se consignará en letra y, entre paréntesis, en guarismos).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 12 de noviembre de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—7.297-A.

Resolución de la Junta del Puerto de La Coruña por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del proyecto de «Reparación de vías, pavimentos y canalizaciones eléctricas en el muelle de Calvo Sotelo-Sur (resto del muelle)», en este puerto.

1. **Objeto:** La Junta del Puerto de La Coruña anuncia concurso-subasta para contratar las obras del proyecto de «Reparación de vías, pavimentos y canalizaciones eléctricas en el muelle de Calvo Sotelo-Sur (resto del muelle)», en el puerto de La Coruña.

El presupuesto de contrata asciende a cuarenta y un millones trescientos veinticuatro mil setecientos noventa y ocho (41.324.798) pesetas.

2. **Plazo de ejecución:** Doce meses.

3. **Documentos de interés para los licitadores:** El proyecto, pliego de prescripciones técnicas particulares, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que interese conocer, estarán de manifiesto en las oficinas de la Junta del Puerto de La Coruña, durante el plazo que se señala.

4. **Fianza provisional:** Ochocientos veintiséis mil cuatrocientas noventa y seis (826.496) pesetas.

5. **Modelo de proposición:**

Don, con residencia en provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 198 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras del proyecto de «Reparación de vías, pavimentos y canalizaciones eléctricas en el muelle de Calvo Sotelo-Sur (resto del muelle)», en el puerto de La Coruña, se compromete en nombre de (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrito en letra, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

6. **Presentación de proposiciones:** Se admitirán en las oficinas de esta Junta del Puerto, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente

al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último de ellos.

7. **Apertura de proposiciones:** El acto de apertura de proposiciones por la Mesa de Contratación de esta Junta, conforme a las normas que regulan la adjudicación por concurso-subasta de la vigente legislación de Contratos del Estado, tendrá lugar en la Sala de Sesiones del Organismo ante la citada Mesa, a las doce horas del tercer día hábil, contado a partir del día del cierre de admisión de las proposiciones.

8. **Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que figuran reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

La Coruña, 18 de noviembre de 1980.—El Presidente, Victoriano Reinoso y Reino.—7.341-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Santander por la que se modifican las bases para el concurso de la cesión de la explotación del dique seco de carena del puerto de Santander.

Habiéndose observado un error en el anuncio del concurso de referencia, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22 de los corrientes, se modifica el párrafo primero de la base tercera, «Fianzas», que quedará redactado de la siguiente forma:

«3.º Fianzas: Los licitadores deberán constituir para tomar parte en este concurso una fianza provisional de ocho millones doscientas ochenta y cuatro mil pesetas (8.284.000 pesetas) en metálico o en títulos de la deuda pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales y a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Junta del Puerto de Santander».

En consecuencia, el plazo de admisión de proposiciones empezará a contarse a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio de rectificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento.

Santander, 23 de noviembre de 1980.—El Presidente, Félix Hinojal García.—El Secretario, Javier Hergueta de Garamendi.—7.582-A.

MINISTERIO DE EDUCACION

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de León por la que se anuncian a concurso-subasta las obras que se citan.

Esta Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar en León, ha resuelto anunciar

concurso-subasta para la adjudicación de la obra que a continuación se relaciona:

1. Construcción de Centro de EGB de ocho unidades, en Laguna de Negrillos (León).

Presupuesto de contrata: 29.999.667 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Clasificación requerida: Grupo «C», categoría «D».

Exposición de proyectos: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares de esta obra podrá examinarse en la Unidad de Contratación de esta Delegación Provincial, calle Villa Benavente, número 2, de León, de nueve a trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará al día siguiente en que se cumplan los veinte días hábiles de su publicación, a las trece horas.

Fianza provisional: Haciendo uso de la autorización concedida por el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio, los licitadores quedan dispensados de la obligación de prestar fianza provisional, si acreditan la clasificación requerida para concurrir a la licitación.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro de esta Delegación, calle Jesús Rubio, 4, de León. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determine la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a los seis días de finalizado el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Delegación Provincial, calle Jesús Rubio, número 4, de León.

León, 12 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, Alfredo García Fraile, 7.307-A.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Murcia por la que se hace público el anuncio a concurso-subasta de la obra que se indica.

Esta Delegación Provincial ha resuelto anunciar concurso-subasta para la adjudicación de las obras que a continuación se relacionan:

1. Ampliación de cuatro aulas de Preescolar y patio en el Colegio Nacional de Murcia, polígono «Infante Juan Manuel».

Presupuesto de contrata: 5.621.811 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Clasificación requerida: Grupo C, categoría C.

Exposición de proyectos: Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares de esta obra podrán examinarse en la Unidad de Contratación de esta Delegación Provincial de Murcia, plaza de Fontés, 2, de nueve a trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: El plazo de presentación de pro-

posiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará al día siguiente en que se cumplan los veinte días hábiles de su publicación, a las trece horas, presentándose las mismas en el Registro General de esta Delegación de Murcia.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), «Proposición económica», en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), «Documentación administrativa», en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), «Referencias técnicas», en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a los dos días siguientes al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Los gastos que origine el presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios de las obras que se citan en el presente anuncio.

Murcia, 21 de noviembre de 1980.—La Delegada provincial, Josefina Alcayna Alarcén.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Salamanca por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que a continuación se indican.

Esta Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Salamanca ha resuelto anunciar concurso-subasta para la adjudicación de las obras que a continuación se relacionan.

1. Ampliación Escuela Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. Edificación exenta. Fase I. Salamanca.

Presupuesto de contrata: 15.492.411,72 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría C.

Exposición de proyectos: Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares de la obra podrán examinarse en la sede de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación, paseo de Canalejas, número 9, Salamanca, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará al día siguiente en que se cumplan los veinte días hábiles de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro de esta Delegación, paseo de Canalejas, número 9, Salamanca.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), «Proposición económica», en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), «Documentación administrativa», en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), «Referencias técnicas», en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a los ocho días a partir de la finalización de la fecha límite de

entrega de proposiciones, a las doce horas, en la sala de Juntas de esta Delegación Provincial, paseo Canalejas, número 9, Salamanca.

Salamanca, 10 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, Isidoro González Gallego.—7.334-A.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Valencia por la que se hace público el concurso-subasta de la obra que se cita.

Esta Delegación Provincial de Educación ha resuelto anunciar concurso-subasta para la adjudicación de la obra que a continuación se cita:

Obra: Reforma y ampliación Colegio Nacional «Cervantes», de Ribarroja del Turia.

Presupuesto de contrata: 9.288.459,52 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Clasificación requerida: Grupo C, categoría C.

Exposición de proyectos: Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares de las obras podrán examinarse en esta Delegación Provincial, Unidad de Contratación, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar del siguiente en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Delegación, sito en la calle Jaime Roig, 25, de Valencia.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), «Proposición económica», en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), «Documentación administrativa», en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), «Referencias técnicas», en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en esta Delegación Provincial de Educación, sito en la calle Jaime Roig, 25, de Valencia, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas.

Valencia, 27 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, José Antonio Pérez Franco.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Delegación Provincial de Ciudad Real por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos dentro de esta provincia.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Ciudad Real hace saber: Que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan quedaron francos sus terrenos. Esta Delegación, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los comprendidos en esta provincia y, en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas que comprendidas entre más de una provincia su mayor superficie pertenece a ésta de Ciudad Real:

Número	Nombre	Mineral	Has.	Término municipal
3.022	«La Romana»	Plomo	100	Almodóvar.
3.150	«Villalba»	Plomo	12	Mestanza.
3.318	«Aumento a Villalba»	Plomo	23	Mestanza.
3.472	«La Encarnación»	Plomo	12	Almodóvar.
3.590	«Apeles»	Plomo	20	Almodóvar.
3.891	«El Fonógrafo»	Plomo	10	Mestanza.
5.148	«San José»	Plomo	20	Mestanza.
5.464	«Rica Nueva»	Plomo	24	San Lorenzo.
5.525	«La Alegría»	Plomo	14	San Lorenzo.
5.842	«La Lealtad»	Plomo	5	Mestanza.
6.096	«Mauricia»	Plomo	14	Mestanza.
6.133	«Los Tres Amigos»	Plomo	7	Mestanza.
6.145	«Eduardo y Elisa»	Plomo	12	Mestanza.
6.152	«Santa Aurelia»	Plomo	18	Mestanza.
6.183	«El Segundo Porvenir»	Plomo	16	Mestanza.
6.219	«María Luisa»	Plomo	4	Mestanza.
6.242	«Segunda Mauricia»	Plomo	14	Mestanza.
6.244	«Felisa»	Plomo	8	Mestanza.
6.251	«San Vicente»	Plomo	12	Mestanza.
6.283	«Rosario y Ramón»	Plomo	8	Mestanza.
6.292	«Santa Inés»	Plomo	12	Mestanza.
6.340	«Romana»	Plomo	18	Solana del Pino.
6.383	«La Casualidad»	Plomo	9	Mestanza.
6.398	«La Trinidad»	Plomo	6	Mestanza.
6.403	«Bilbaina»	Plomo	12	Mestanza.
6.498	«La Equivocada»	Plomo	12	Mestanza.
6.502	«D.ª A Eduardo y Elisa»	Plomo	1,2000	Mestanza.
6.510	«La Perdiz»	Plomo	24	Mestanza.
6.524	«Castelar»	Plomo	6	Mestanza.
6.590	«Segunda Felisa»	Plomo	6	Mestanza.
6.632	«Hermenegilda»	Plomo	12	Mestanza.
6.715	«San Juan»	Plomo	30	Mestanza.
6.739	«Santa Bárbara»	Plomo	12	Mestanza.
6.753	«San Justo»	Plomo	35	Mestanza.
7.379	«La Prosperidad»	Plomo	8	Mestanza.
8.066	«Segundo San Juan»	Plomo	12	Mestanza.
8.584	«San Lorenzo»	Plomo	20	Mestanza.
8.586	«Del Marqués»	Plomo	20	Mestanza.
8.913	«Lolita»	Plomo	12	Mestanza.
8.936	«La Casualidad»	Plomo	18	Mestanza.
8.945	«Nuestra Señora de la Paz»	Plomo	12	Cabezarrubias.
9.111	«Demasia A Hermenegilda»	Plomo	2,4972	Mestanza.
9.118	«Complemento»	Plomo	30	Mestanza.
9.188	«Segunda D.ª A Herriot»	Plomo	2,2400	San Lorenzo.
9.189	«Tercera D.ª A Herriot»	Plomo	2,6925	San Lorenzo.
9.206	«Isabel»	Plomo	4	Mestanza.
9.209	«Eloy»	Plomo	20	Cabezarrubias.
9.887	«Equis»	Plomo	21	Cabezarrubias.
10.030	«Virgen de Gracia»	Plomo	21	Cabezarrubias.
10.032	«Demasia A los Dos»	Plomo	9,6319	Cabezarrubias.
10.424	«La Milanera»	Plomo	15	Brazatortas.
10.516	«Escudilleja»	Plomo	29	Brazatortas.
10.953	«San Eduardo»	Plomo	11	Cabezarrubias.
11.267	«San Lorenzo»	Plomo	12	Brazatortas.
11.268	«San Juan»	Plomo	12	Brazatortas.
11.269	«Santa Bárbara»	Plomo	12	Brazatortas.
11.270	«Santa Juana»	Plomo	12	Brazatortas.
11.271	«San Mauricio»	Plomo	12	Brazatortas.
11.272	«San Luis»	Plomo	12	Brazatortas.
11.311	«Emperatriz»	Plomo	10	Brazatortas.
11.312	«El Nido»	Plomo	10	Brazatortas.
11.588	«Las Simonas»	Plomo	25	Hinojosas.
11.788	«Roberto»	Plomo	24	Mestanza.
11.920	«San Cirilo»	Plomo	400	Hinojosas.
11.933	«Conchita Segunda»	Plomo y cinc	20	Cabezarrubias.
11.934	«Ampl. A Conchita Segunda»	Plomo y cinc	42	Cabezarrubias.
11.984	«Santa Elena»	Plomo y cinc	20	Hinojosas.
12.115	«Alcudiense»	Plomo y cinc	47,661	Almodóvar, Brazatortas, Cabezarrubias, Hinojosas, Mestanza, Puertollano y Solana del Pino.
				Cuadr.
12.115-A	«Alcudiense Frac. 1.ª»	Plomo y cinc	65	Almodóvar.
12.115-B	«Alcudiense Frac. 2.ª»	Plomo y cinc	137	Almodóvar y Brazatortas.
12.115-C	«Alcudiense Frac. 3.ª»	Plomo y cinc	40	Almodóvar y Brazatortas.
12.115-D	«Alcudiense Frac. 4.ª»	Plomo y cinc	43	Almodóvar y Brazatortas.
12.115-E	«Alcudiense Frac. 5.ª»	Plomo y cinc	97	Brazatortas.
12.115-F	«Alcudiense Frac. 6.ª»	Plomo y cinc	44	Brazatortas y Cabezarrubias.
12.115-G	«Alcudiense Frac. 7.ª»	Plomo y cinc	36	Cabezarrubias.
12.115-I	«Alcudiense Frac. 9.ª»	Plomo y cinc	67	Cabezarrubias, Hinojosas y Solana del Pino.
12.115-J	«Alcudiense Frac. 10.ª»	Plomo y cinc	69	Mestanza.
12.115-K	«Alcudiense Frac. 11.ª»	Plomo y cinc	48	Mestanza.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre) y se presentarán en esta Delegación del

Ministerio de Industria y Energía, avenida de los Mártires, 31, en las horas de registro, de nueve a trece y media, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación. La Mesa de apertura de so-

licitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Obran en esta Delegación a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la

situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Ciudad Real, 31 de octubre de 1980.—El Delegado provincial, Juan Antonio Ochoa Pérez-Pastor.—7.332-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se convoca concurso para la realización del trabajo «Confección de originales, edición y suministro de 1.000 ejemplares, de 30 hojas, de Mapas de Cultivos y Aprovechamientos, y de dos hojas, de Mapas de Clases Agrológicas, con sus Memorias correspondientes, de las provincias de Lugo, Guadalajara, Avila y Madrid».

La Dirección General de la Producción Agraria, de conformidad con la legislación vigente, convoca concurso público para la contratación de los trabajos de «Confección de originales, edición y suministro de 1.000 ejemplares, de 30 hojas, de Mapas de Cultivos y Aprovechamientos, y de dos hojas, de Mapas de Clases Agrológicas, con sus Memorias correspondientes, de las provincias de Lugo, Guadalajara, Avila y Madrid», por un importe total máximo de dieciocho millones seiscientos noventa mil pesetas (18.690.000 pesetas).

El citado concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas y por el pliego de condiciones técnicas establecido al efecto, que podrán ser examinados por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Subdirección General de la Producción Vegetal, dependiente de dicha Dirección General (paseo de la Infanta Isabel, número 1, Madrid-7).

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, hasta las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de Juntas de la Dirección General de la Producción Agraria, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones. Si éste fuera sábado, la apertura se celebraría el día hábil inmediato.

Madrid, 18 de noviembre de 1980.—El Director general, Luis Delgado Santallalla.

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se convoca concurso para la realización del trabajo «Confección de originales, edición y suministro de 1.000 ejemplares, de 24 hojas, de Mapas de Cultivos y Aprovechamientos, y de ocho hojas, de Mapas de Clases Agrológicas, con sus Memorias correspondientes, de las provincias de La Coruña, Segovia y Huesca».

La Dirección General de la Producción Agraria, de conformidad con la legislación vigente, convoca concurso público para la contratación de los trabajos de «Confección de originales, edición y suministro de 1.000 ejemplares, de 24 hojas, de Mapas de Cultivos y Aprovechamientos, y de ocho hojas, de Mapas de Clases Agrológicas, con sus Memorias correspondientes, de las provincias de La Coruña, Segovia y Huesca», por un importe total máximo de dieciocho millones seiscientos sesenta mil pesetas (18.660.000 pesetas).

El citado concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas y por el pliego de condiciones técnicas establecido al efecto, que podrán ser examinados por

los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Subdirección General de la Producción Vegetal, dependiente de dicha Dirección General (paseo de la Infanta Isabel, número 1, Madrid-7).

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, hasta las trece horas del día, en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de Juntas de la Dirección General de la Producción Agraria, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones. Si éste fuera sábado, la apertura se celebraría el día hábil inmediato.

Madrid, 18 de noviembre de 1980.—El Director general, Luis Delgado Santallalla.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Orden de 26 de noviembre de 1980 por la que se convoca concurso público, de licitación urgente, para el suministro de la edición de 52 números del «Boletín Epidemiológico Semanal», durante 1981, con una tirada de 20.000 ejemplares de cada número.

El Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público, de licitación urgente, para el suministro de la edición de 52 números del «Boletín Epidemiológico Semanal», con una tirada de 20.000 ejemplares cada uno, destinada a cubrir las necesidades de la Dirección General de Salud Pública durante 1981, por un importe máximo de 13.158.000 pesetas.

El pliego de bases del suministro, el pliego de condiciones técnicas y el modelo de proposición podrán ser examinados en la Subdirección General-Oficina Presupuestaria (Sección de Gestión de Gastos Corrientes), paseo del Prado, 18-20, tercera planta, en los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de 265.120 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto aprobado por la Administración. Esta fianza podrá constituirse en la forma determinada en los artículos 340 y siguientes del vigente Reglamento de Contratación del Estado.

El plazo de presentación de proposiciones expirará a las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones se efectuará a las doce horas del segundo día hábil, contado a partir del día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el edificio del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, en el paseo del Prado, 18-20, de Madrid. Si éste fuese sábado, la apertura se celebraría el día hábil inmediato posterior.

Madrid, 26 de noviembre de 1980.—Por delegación, el Secretario de Estado para la Seguridad Social, José Barea Tejeiro.

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación del concurso convocado para la adquisición de diverso material no inventariable de oficina.

Examinadas las ofertas presentadas al concurso público convocado por Orden de este Ministerio de fecha 19 de junio pasado para la adquisición de diverso material no inventariable de oficina, por Orden del propio Ministerio de fecha 3 de los corrientes, se ha acordado la adjudicación del mismo en los siguientes términos:

Adjudicatario	Partida	Importe por partidas Pesetas	Importe total Pesetas
«Esteban Fernández Galán, S. A.»	1	71.200	
«Esteban Fernández Galán, S. A.»	3	445.860	
«Esteban Fernández Galán, S. A.»	6	608.684	
«Esteban Fernández Galán, S. A.»	9	373.200	
«Esteban Fernández Galán, S. A.»	12	372.560	
«Esteban Fernández Galán, S. A.»	13	783.150	
«Esteban Fernández Galán, S. A.»	14	424.000	
«Papelería Ibérica, S. A.»	2	225.360	3.078.654
«Papelería Ibérica, S. A.»	11	150.500	
José María Martín Menoyo	4	554.531	375.860
«La Peninsular, Alcalde Hermanos, S. A.»	5	2.225.000	554.531
«Suministros Mor, S. A.»	7	195.550	2.225.000
«Suministros Mor, S. A.»	10	1.140.100	
«Comercial Drago, S. A.»	8	443.800	1.335.650
«Manipulados Plana, S. A.»	15	81.350	443.800
«Manipulados Plana, S. A.»	17	361.500	
«Manipulados Plana, S. A.»	22	683.000	
Manuel Martínez Velado	16	375.000	1.125.850
Manuel Martínez Velado	19	445.000	
Manuel Martínez Velado	21	325.000	
Manuel Martínez Velado	23	400.000	
Miguel Ángel Rodríguez Martínez	20	1.068.650	1.545.000
			1.068.650
Total			11.752.995

Declarar desierta la partida número 18.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 3 de septiembre de 1980.—El Subsecretario, Eloy Ybáñez Bueno.—16.634-E.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición e instalación de una cámara procesadora para la producción de microfichas con destino a la Biblioteca Nacional, en Madrid.

Se convoca concurso para la adquisición e instalación de una cámara procesadora para la producción de microfichas con destino a la Biblioteca Nacional, en Madrid, por un importe de 4.900.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas; en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en nombre propio, documento nacional de identidad número, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 27 de noviembre de 1980.—El Presidente.—7.586-A.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Programación Económica y Servicios por la que se anuncia a concurso público la contratación del suministro, entrega e instalación de mobiliario y material científico, con destino a diversas Facultades de la Universidad Complutense de Madrid.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 276, de 17 de noviembre de 1980, se transcribe seguidamente la oportuna rectificación:

Página 25892, anexo I, Universidad Complutense de Madrid (diversas Facultades), a continuación del lote 20, donde dice: «Facultad de Optica», debe decir: «Facultad de Veterinaria».

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de maquinaria con destino a la Sección de Vías y Obras Provinciales.

Objeto del contrato: La adquisición con destino a la Sección de Vías y Obras Provinciales de varios lotes de maquinaria, con importe total máximo de pesetas 24.250.000.

Licitación: A través de concurso.
Presentación de proposiciones: En la Secretaría Provincial, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: El día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, y en el salón de Juntas del Palacio Provincial.

Garantías: Tanto las provisionales como las definitivas serán las correspondientes a la aplicación de los porcentajes máximos previstos en el artículo 81.1 del Reglamento de Contratación de las Entidades Locales.

Plazo de entrega: Un mes.
Pago del precio: Con cargo al vigente presupuesto ordinario de gastos.

Publicidad del concurso: Durante el plazo y horas de presentación de proposiciones estarán de manifiesto los pliegos de condiciones en la Secretaría Provincial.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 142, de 26 de noviembre, publica más amplio anuncio de la licitación.

Modelo de proposición: Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, documento nacional de identidad número, de fecha, en nombre propio (o, en su caso, «en nombre y representación, que acredita con, de, vecino de, calle, número, documento nacional de identidad número, de fecha,»), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del anuncio del concurso convocado por esa Diputación Provincial para adquisición de maquinaria con destino a la Sección de Vías y Obras Provinciales, se comprometo en nombre propio (o «en la representación con que interviene») a cumplir cuanto estipulan los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas y de condiciones técnicas y facultativas y se establece en las normas generales de aplicación; ofreciendo la venta del material que se expresa en documentación adjunta en las condiciones y plazos

de entrega, condiciones y plazos de garantía y servicios de reparación y mantenimiento que se indican en tal documentación, por el precio total de pesetas (cantidad en letra), respecto a cuyo pago ofrece las siguientes condiciones que mejoran las señaladas en el pliego (lugar, fecha y firma).

Albacete, 27 de noviembre de 1980.—El Presidente.—7.569-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de los proyectos de los caminos vecinales que se citan.

Objeto del contrato: La ejecución de las obras de los proyectos de los caminos vecinales siguientes:

Obra: Proyecto del camino vecinal A-13, del puente de Híjar a la CC-3.212.

Presupuesto: 20.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 285.000 pesetas.

Obra: Proyecto del segundo segregado entre el P. 339 y el final del camino vecinal A-13, del puente de Híjar a la CC-3.212.

Presupuesto: 7.133.782 pesetas.
Fianza provisional: 142.007 pesetas.

Obra: Proyecto adicional al del camino vecinal A-25, trozo de Salobre a la CN-322 (variante).

Presupuesto: 8.627.947 pesetas.
Fianza provisional: 164.419 pesetas.

Obra: Segundo segregado del proyecto del camino vecinal A-106, Casicas de la Sierra al camino vecinal de Casas del Pino a Letur.

Presupuesto: 6.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 125.000 pesetas.

Licitación: A través de subasta.
Presentación de proposiciones: En plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil a la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo efectuarse en la Secretaría General, de las diez a las trece horas de los días indicados.

Apertura de pliegos: El quinto día hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, y en el salón de Juntas del Palacio Provincial.

Garantías: La provisional se fija en la cantidad indicada anteriormente. La definitiva vendrá determinada por aplicación de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación Local.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de doce meses para todas las obras.

Pago del precio: Mediante certificaciones de obras, con cargo a presupuesto extraordinario, a financiar con emisión de Deuda Pública Provincial para el primer segregado del camino vecinal A-13, del puente de Híjar, y presupuesto ordinario provincial para las otras tres obras.

Autorizaciones: No se precisa, con carácter previo, ninguna autorización.

Publicidad y reclamaciones: Durante el plazo y horas de presentación de proposiciones, estarán de manifiesto en la Oficina de Contratación de la Secretaría General los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas, pudiendo ser examinados por quienes lo deseen.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 142, del día 26 de noviembre de 1980, se publica más amplia información de la licitación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, documento nacional de identidad número

ro de fecha en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación que acredite con de vecino de calle número documento nacional de identidad número de fecha y profesión), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto y pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas de la subasta convocada por esa Diputación para contratar las obras de antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete, en nombre propio (o en la representación con que interviene), a la ejecución como contratista de las expresadas obras, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de (en letra) y en el plazo señalado en el proyecto.

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 27 de noviembre de 1980.—El Presidente.—7.570-A.

Resolución del Ayuntamiento de Catral (Alicante) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras.

Cumplidos los trámites reglamentarios y de no producirse reclamación al anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, sobre el pliego de condiciones, y de conformidad con el artículo 119 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Recogida de basuras en los domicilios particulares y establecimientos industriales.

Tipo: 1.440.000 pesetas, a la baja.

Duración: Dos años desde su adjudicación, prorrogables por otros dos, si no media denuncia.

Exposición de pliegos: En la Secretaría Municipal en horas de oficina.

Garantías: Provisional, de 57.600 pesetas, definitiva, el 5 por 100 del remate.

Presentación de plicas: Veinte días hábiles de la publicación del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número expedido en el día mayor de edad, en representación de (o en nombre propio), que tiene su domicilio en calle enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha así como de los pliegos de condiciones del concurso convocado para la prestación de los servicios de recogida de basuras de todas clases en los domicilios particulares y establecimientos industriales del municipio de Catral, se comprometo a realizar todas y cada una de las prestaciones de que se trata, por la cantidad anual de (en letra y número), con el vehículo o vehículos (tachese lo que no proceda), marca matrícula

(Fecha y firma del licitador.)

Gastos: Por cuenta del adjudicatario.
Documentos a presentar: Memoria del servicio que ofrece, estudio económico, mejoras que ofrece y demás documentos especificados en las bases cuarta y quinta del pliego de condiciones.

Catral, 7 de noviembre de 1980.—El Alcalde, Joaquín Niguez Gelardo.—7.244-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de Colegios Nacionales.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso público para contratar el servicio de limpieza de Colegios Nacionales.

Objeto: La adjudicación, mediante concurso público, del servicio de limpieza de los Colegios Nacionales, que se especifican en el anexo 1 del correspondiente pliego de condiciones.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Contratación) durante las horas de oficina.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 119 del Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones de este concurso, dentro de los ocho días hábiles, siguientes a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Caso de presentarse reclamaciones, se aplazará la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas por la propia Corporación.

Tipo: El gasto máximo autorizado será de 22.500.000 pesetas, para los seis meses de duración de este contrato, entendiéndose ampliado en la parte proporcional en el caso de que se autorizase prórroga para el siguiente curso escolar, debiéndose en este caso completar la fianza definitiva.

Duración del contrato: La duración del contrato será de seis meses, contados desde el 1 de enero a 30 de junio de 1981, para los Colegios Nacionales, no existiendo revisión de precios para este contrato.

No obstante, si la Empresa adjudicataria no comunica su decisión de darlo por terminado con dos meses de antelación, como mínimo, al de su vencimiento, se entenderá prorrogado el contrato tácitamente por otro curso escolar para la limpieza de Colegios Nacionales (período comprendido entre 1 de septiembre y 30 de junio), llegándose en este caso a la fijación conjunta de precios contradictorios para el año que se prorroga.

Garantías: Provisional: 310.000 pesetas, que habrá de ser depositada en metálico o en cualquier otra forma admitida en la legislación vigente, en la Caja Municipal, Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales. Definitiva: Será de 620.000 pesetas y será ingresada en los mismos valores reseñados anteriormente, en la Caja Municipal o Caja General de Depósitos, precisamente dentro de esta provincia.

Presentación de proposiciones: Bajo sobre cerrado y debidamente reintegradas, se presentarán en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, dentro de los veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina.

Apertura de proposiciones: En el salón de sesiones de este excelentísimo Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Existencia de créditos: El importe global del gasto autorizado será financiado por el excelentísimo Ayuntamiento de Huelva, con cargo a la partida 250.332 del Presupuesto Municipal Ordinario de 1981.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número natural de y con domicilio en actuando en nombre propio (o de), manifiesta que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha conforme con todos los requisitos y condiciones que se exigen para adjudicar mediante concurso público la contratación del servicio de limpieza de Colegios Nacionales, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, por el precio de

(Lugar, fecha y firma.)

Huelva, 13 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—El Secretario general.—7.252-A.

Resolución del Ayuntamiento de Játiva (Valencia) por la que se convoca concurso para la adjudicación de los trabajos de revisión y adaptación del plan general de ordenación municipal.

Queda abierto de nuevo el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» último, ya sea del Estado o de la provincia, para presentar proposiciones al concurso para adjudicar los trabajos a que se refiere el enunciado.

Se da por válido el anuncio referido a este concurso, que tuvo publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia número 220, de fecha 15 de septiembre de 1980, y «Boletín Oficial del Estado» número 228, de 22 de septiembre del mismo año, salvo que debe corregirse, para quedar definitivo, el apartado «Tipo de licitación»: 7.000.000 de pesetas.

Játiva, 14 de noviembre de 1980.—El Alcalde accidental, Adolfo García Molina.—7.403-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mogán (Las Palmas) referente a la subasta para contratar la ejecución de obras.

En virtud de lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión ordinaria celebrada el día 3 de noviembre de 1980, en segunda convocatoria, se anuncia al público que de la subasta de obras publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 267, de 6 de noviembre de 1980 (pág. 24826), queda anulada la correspondiente a la primera obra, denominada «Urbanización de Arguineguín» (quinta fase), por haberse resuelto su transferencia a excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria a todos los efectos.

Mogán, 18 de noviembre de 1980.—El Alcalde-Presidente.—7.398-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pinseque (Zaragoza) referente a la subasta de las parcelas que se citan.

Por acuerdos plenarios de 13 de noviembre y 15 de diciembre de 1979, el Ayuntamiento de Pinseque resolvió enajenar, mediante pública subasta, determinadas fincas de propiedad municipal. Obtenida la pertinente autorización para ello de la Diputación General de Aragón, por acuerdo de 14 de noviembre de 1980 fue aprobado el pliego de condiciones que regirá la licitación, el cual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto 3048/1977, se expone al público por ocho días a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiéndose, dentro del mismo presentar las reclamaciones oportunas.

Asimismo y con base en dicho artículo y el siguiente del propio texto legal, se convoca la subasta para su enajenación con arreglo al pliego citado, cuyo extracto es el siguiente:

Objeto de la subasta: Enajenación de las parcelas números 541 y 548 del polígono 5, con una superficie de dos hectáreas 59 áreas 80 centiáreas.

Tipo de licitación, en alza: Ocho millones seiscientos cincuenta y una mil trescientas cuarenta (8.651.340) pesetas.

Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 6.ª del pliego de condiciones.

Consignación previa: 1.730.288 pesetas.

Fecha de presentación de proposiciones: Dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, y hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, fecha y hora de apertura: La apertura se llevará a cabo en el Salón

de Sesiones, a las diecisiete horas del día siguiente hábil al de terminación de presentación de proposiciones.

De presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones en el término indicado, quedará suspendida la presente convocatoria hasta tanto fueren resueltas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, provisto de documento nacional de identidad número (en su caso, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, referente a la enajenación, mediante pública subasta, de las parcelas propiedad del Ayuntamiento de Pinseque (Zaragoza), sitas en ese término, partida de «Barragán», números 541 y 548 del polígono 5, de superficie respectiva 1,5040 hectáreas y 1,0940 hectáreas, ofrece adquirirlas en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando para ello todas y cada una de las condiciones señaladas en el pliego de cláusulas económico-administrativas y sus anejos, que manifiesta conocer.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Pinseque, 15 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—7.263-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pontevedra por la que se anuncia concurso para la contratación de los trabajos de revisión del plan general de ordenación urbana.

Objeto: Este Ayuntamiento Pleno, en sesión de 25 de septiembre del corriente año, acordó aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas y anunciar el concurso para adjudicación de los trabajos de revisión del plan general de ordenación urbana de 1970, redactando nuevo plano, con toda la documentación correspondiente, con sujeción al texto refundido de la Ley del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto 1346/1976, de 9 de abril, al Reglamento de dicho texto legal aprobado por Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, así como cualesquiera disposiciones que puedan dictarse durante la vigencia de este contrato, que sean de obligado cumplimiento.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el pliego de condiciones ha sido expuesto al público, mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 229, de fecha 2 de octubre del corriente año.

Tipo de licitación: Diez millones de pesetas.

Plazo de ejecución: El plazo total será de dieciocho meses, comprendido en tres etapas:

- 1.ª Índice general, avance de planeamiento y síntesis: Ocho meses.
- 2.ª Detalle y elaboración de datos: Siete meses.
- 3.ª Asesoramiento e informe sobre todas las alegaciones o reclamaciones contra la aprobación inicial hasta conseguir la aprobación definitiva del plan general: Tres meses en cuanto a los informes, y el resto, sin plazo, por no afectar al concursante.

Fianza: Los concursantes, para acudir al concurso, habrán de constituir la fianza provisional del 2 por 100 del tipo de licitación, en aplicación del artículo 349 del Reglamento General del Estado y al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Antes de la formalización del contrato y en el plazo de veinticinco días contados desde que se notifique la adjudicación definitiva, el adjudicatario habrá de constituir la fianza definitiva por importe del 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de Registro General del Ayuntamiento, en horas hábiles de oficina, hasta las trece horas del último día de plazo.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación de presentación de proposiciones.

Exposición del expediente: En el Negociado de Vías y Obras de la Secretaría General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 264, del día 12 de noviembre de 1980, se publican las circunstancias detalladas objeto del concurso.

Modelo de proposición

Don, Arquitecto o Ingeniero de Caminos (especificar cuál de las profesiones), vecino de, con documento nacional de identidad número, propone realizar los trabajos de revisión del plan general de ordenación de Pontevedra, sacados a concurso por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, por el precio de pesetas, obligándose a su realización con sujeción a todas las condiciones y dentro de los plazos previstos, quedando informado de las sanciones en caso de incumplimiento.

(Fecha y firma.)

Pontevedra, 14 de noviembre de 1980. El Alcalde, José Rivas Fontán.—El Secretario, José María Guitián Gómez.—7.259-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Celoni (Barcelona) referente a la subasta para contratar los servicios de limpieza que se citan.

De no producirse reclamaciones contra el pliego de condiciones que ha de regular la subasta para contratar los servicios de limpieza de todos los edificios y dependencias que integran el Centro de Educación General Básica «Josep Pellarola-Puigdollers», las Escuelas de La Batlloria, aula de Preescolar de La Batlloria, sita en los locales parroquiales, cinco aulas ubicadas en la calle Santa Fe, número 52, 1.º, con limpieza de los cristales de la puerta de acceso principal y las escaleras hasta el piso 1.º, y Casal dels Avis, se anuncia dicha subasta, al siguiente tenor:

Objeto: Lo es la contratación para prestar los servicios de limpieza de todos los edificios y dependencias que integran el Centro de Educación General Básica «Josep Pellarola-Puigdollers», las Escuelas de La Batlloria, el aula de Preescolar de La Batlloria, sita en los locales parroquiales, las cinco aulas ubicadas en la calle Santa Fe, número 52, 1.º, con limpieza de los cristales de la puerta de acceso principal y las escaleras hasta el primer piso, y Casal dels Avis.

Tipo de licitación: 2.827.600 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 1981.

Garantías: La provisional, 56.532 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, desde el siguiente al de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura de plicas: A las trece horas del siguiente día al en que termine el plazo de presentación de ofertas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Se consignará crédito en el presupuesto ordinario de 1981 para hacer frente al gasto, y no son necesarias autorizaciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, actuando (por sí, o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de, número, fecha de de 1980, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta para contratar los servicios de limpieza de todos los edificios y dependencias que integran el Centro de Educación General Básica «Josep Pellarola-Puigdollers», de las Escuelas de La Batlloria, del aula de Preescolar de La Batlloria, sita en los locales parroquiales, de las cinco aulas ubicadas en la calle Santa Fe, 52, 1.º, con limpieza de la entrada y cristales de la puerta de acceso principal y las escaleras hasta el primer piso, y Casal dels Avis, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de los indicados servicios, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Sant Celoni, 12 de noviembre de 1980.—El Alcalde accidental.—7.301-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Quirze del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización y pavimentación de Les Fonts y avenida Gaudí.

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento Pleno los pliegos de condiciones económico-administrativas por los que se ha de regir el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización y pavimentación de Les Fonts y avenida Gaudí, por el presente quedan expuestas, por término de ocho días, en la Secretaría del Ayuntamiento, con objeto de atender las reclamaciones que contra los mismos pudieran formularse.

Asimismo, y de conformidad a cuanto se determina en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se convoca el oportuno concurso-subasta, que será aplazado cuanto resultare necesario, de presentarse reclamaciones contra los indicados pliegos de condiciones aprobados.

Objeto: Ejecución de las obras de urbanización y pavimentación de Les Fonts y avenida Gaudí, según proyectos redactados por el Arquitecto municipal don Jaime Renieblas Farré.

Tipo de licitación: Se fija en 41.133.405 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses desde la adjudicación definitiva.

Fianzas: La provisional se fija en 498.334 pesetas; la definitiva, en la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el importe de adjudicación.

Pagos: Por certificación de obra.
Presentación ofertas: Se presentarán en dos sobres cerrados, uno titulado «Referencias», que contendrá: Resguardo fianza provisional, documento acreditativo personalidad licitador, declaración jurada de no hallarse incurso en causa de incapacidad, compromiso del número de personal no cualificado de la localidad que este dispuesto a contratar y Memoria de referencias técnicas y económicas, y otro denominado «Oferta económica» en el que se incluirá únicamente la proposición debidamente reintegrada.

Admisión ofertas: Ambos sobres se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles siguientes al del de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia último en que aparezca, durante las horas de once a catorce.

Apertura: La apertura de sobres de «Referencias» tendrá lugar a las veinte horas del día siguiente hábil de terminarse el plazo de admisión.

El segundo periodo de licitación se llevará a cabo entre los admitidos, el día que se fije en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle con documento nacional de identidad número expedido en en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en el concurso-subasta de las obras de convocado por el Ayuntamiento de Sant Quirze del Vallés en el «Boletín Oficial» de número de fecha a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letra).

b) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador).

Asimismo se hace constar que existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario en trámite y no se precisa autorización superior para el presente contrato.

Sant Quirze del Vallés, 7 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—7.247-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tortosa (Tarragona) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Acordada por este Ayuntamiento la contratación mediante subasta de las obras contenidas en el proyecto parcial de terminación de la distribución y saneamiento del barrio de Aldea (Tortosa), se convoca subasta pública para la adjudicación correspondiente, de acuerdo con las siguientes normas:

Objeto del contrato: Ejecución de las obras contenidas en el proyecto parcial de terminación de la distribución y saneamiento del barrio de Aldea (Tortosa), redactado y aprobado definitivamente por la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Tipo de licitación: Veinte millones setecientos cuarenta y tres mil seiscientos sesenta y ocho (20.743.668) pesetas.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será el de un año, contado a partir de los quince días de haberse suscrito el contrato administrativo de adjudicación de las obras.

Pagos: Los pagos se efectuarán contra certificación mensual de obras, conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones.

Consulta del expediente: El expediente, conteniendo el proyecto técnico y los pliegos de condiciones, estará de manifiesto en la Secretaría Municipal, Negociado de Obras Públicas.

Garantía provisional: Se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, que equivale a la cantidad líquida de cuatrocientas catorce mil ochocientos setenta y cuatro (414.874) pesetas.

Garantía definitiva: Se fija en el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Presentación de plicas: Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría General por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las ocho treinta a las catorce horas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al de finalizar el plazo de presentación, en el despacho de la Alcaldía.

Consignación: Se hace constar que existe consignación en presupuesto extraordinario para hacer frente a las obligaciones financieras del Ayuntamiento, en su porcentaje de aplicación.

Documentación: En sobre aparte al de la propuesta se acompañarán: declaración de no hallarse comprendido el contratista en las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; último recibo de la contribución que legalmente corresponda; justificante de estar clasificada la Empresa en grupo E, subgrupo 1; carné de identidad vigente; escritura de constitución de Sociedad, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil; poder bastantado si se concurre por representación. Los licitadores extranjeros deberán acreditar su personalidad para contratar, con arreglo a las leyes del país, mediante la oportuna certificación del Registro Mercantil español.

Proposición: En sobre independiente se acompañará propuesta según el siguiente

Modelo de proposición

Don de años de edad, provisto del documento nacional de identidad expedido en con domicilio en calle número por sí mismo (o en representación de); y enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, así como de los demás documentos integrantes del expediente de subasta de la obra proyecto parcial de terminación de la distribución y saneamiento del barrio de Aldea (Tortosa), aceptando las obligaciones y responsabilidades que componen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a realizar las obras de referencia por la cantidad de pesetas, lo que supone una baja del por 100 del tipo de subasta.

Igualmente se comprometo a abonar las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según su oficio y categoría, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, las cuales no serán inferiores a lo que disponen las normas laborales.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Tortosa, 10 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—7.145-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la conservación y entretenimiento del alumbrado público de la ciudad.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso, dividido en dos lotes, para contratar la conservación y entretenimiento del alumbrado público de la ciudad de Valencia, así como de las nuevas instalaciones que se efectúen durante la vigencia del contrato y que libremente encargue el excelentísimo Ayuntamiento.

El concurso no se halla sujeto a tipo, por lo que la licitación versará sobre los precios unitarios base que se contienen en el pliego de condiciones técnicas, afectados todos ellos con una única baja.

El Ayuntamiento garantiza un mínimo anual de contratación por importe de treinta millones (30.000.000) de pesetas, para el lote número 1, y de cincuenta millones (50.000.000) de pesetas para el lote número 2.

El pago se efectuará mediante certificaciones mensuales que expida el Técnico municipal, con cargo a la consignación que señala la Intervención de Fondos. La Corporación se compromete a consignar los mínimos señalados en los presupuestos de las sucesivas anualidades.

El contrato comenzará a regir el día siguiente de la notificación del acuerdo de adjudicación, teniendo una vigencia de cinco años, prorrogables por sucesivas anualidades hasta un máximo de dos.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación se constituirá por importe de 800.000 pesetas para el lote número 1, y de 1.000.000 de pesetas para

el lote número 2. Las garantías definitivas se constituirán en la cuantía resultante de aplicar sobre el importe mínimo de cada uno de los dos contratos la escala del artículo 82, a sus tipos mínimos, del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las diez horas, el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación.

Durante todo este plazo y en la referida dependencia municipal estará de manifiesto a disposición de los interesados el expediente administrativo conteniendo pliegos de condiciones y demás antecedentes de la licitación.

Ha sido debidamente contraído el gasto, no siendo necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de con documento nacional de identidad número domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle número obrando en nombre enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por la Corporación Municipal de Valencia, en fecha 10 de octubre de 1980, para contratar mediante concurso la conservación y entretenimiento del alumbrado público y de nuevas instalaciones del mismo, se obliga a cumplir el objeto del lote número que comprende la zona por los precios base establecidos, afectados con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra y número) para todos y cada uno de ellos, según la Memoria adjunta, sujetándose a las condiciones establecidas en los referidos pliegos.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 10 de noviembre de 1980.—El Secretario general.—7.146-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En los Boletines Oficiales de la provincia y del Estado de fechas 15 y 26, respectivamente, de los corrientes, aparece publicada la resolución por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de vivienda para el Guarda en Viveros de Renedo de Esgueva y valla de cerramiento y calefacción de invernaderos en los mismos.

Por error material figura como tipo de licitación el de 7.500.000 pesetas y garantía provisional 180.000 pesetas, cuando lo que corresponde y así figura en el proyecto y pliego de condiciones asciende a las cantidades de 7.000.000 y 140.000 pesetas, respectivamente.

Rectificación que se hace pública a todos los efectos, pudiendo ser subsanadas las posibles plicas presentadas con anterioridad a la publicación de la presente, con la entrega en el Negociado de Planeamiento y Obras Municipales de nueva oferta económica con referencias al tipo de licitación rectificado.

Valladolid, 27 de noviembre de 1980: El Alcalde, Tomás Rodríguez Bolaños.—7.583-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la prestación de los servicios de jardinería y conservación de arbolado de esta población.

Queda expuesto al público por espacio de ocho días el pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la prestación

de los servicios de jardinería y conservación de arbolado de esta población, y en el supuesto de que durante dicho plazo no se presentaran reclamaciones, por el presente anuncio se convoca al propio tiempo el oportuno concurso con arreglo a los preceptos del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. En caso de presentarse reclamaciones durante el período de información del pliego de condiciones, la licitación será anunciada nuevamente una vez resueltas las mismas. El concurso se regirá por las siguientes bases:

Tipo de licitación: 9.883.550 pesetas.
Duración del contrato: Cinco años.
Información: El expediente puede examinarse en el Negociado de Urbanización y Obras de la Secretaría de este Ayuntamiento los días laborables de diez treinta a trece treinta horas.
Garantías: Provisional, para tomar parte en el concurso, el 1,8 por 100. La fianza definitiva será del 3,6 por 100 del importe global de adjudicación.

Presentación de ofertas: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», horas de diez treinta a trece treinta.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente inmediato a la terminación del plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número (si es sociedad figurará el nombre de la persona que la represente), enterado del anuncio de concurso para contratar los trabajos de jardinería y conservación de arbolado, se obliga a realizar los mismos con arreglo al proyecto formulado, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Vilanova i la Geltrú, 7 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—7.150-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vila-Seca i Salóu (Tarragona) por la que se anuncia concurso para adjudicar el Servicio de Recaudación Municipal.

Objeto: Adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal en voluntaria y/o Recaudación Municipal en ejecutiva.

Tipo: El 4,50 por 100, a la baja, en voluntaria, y el 10 por 100, en ejecutiva, y premios buena gestión.

Duración: Será de diez años, del 1 de enero de 1981 al 31 de diciembre de 1990.
Pliego de condiciones: Se halla de manifiesto en la Secretaría General.

Garantía provisional: Los licitadores a recaudación voluntaria y ejecutiva habrán de depositar en la Depositaria Municipal la cantidad de 1.056.250 pesetas. Los que concurren sólo a la ejecutiva 193.750 pesetas.

Garantía definitiva: 2.112.500 pesetas o, en su caso, 387.500 pesetas.

Condiciones de los licitadores: Españoles de ambos sexos, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, teniéndose en cuenta los servicios prestados en Cuerpos de Depositarios, Interventores de Fondos, de Administración Local y en Recaudaciones.

Presentación de pliegos: Por escrito, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en horas de oficina, de ocho a catorce horas, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta que se cumplan veinte días hábiles, en pliego cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso de adjudicación del servicio de recaudación voluntaria y/o en ejecutiva». En dicho sobre se incluirá resguardo de la garantía provisional.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al que se hayan cumplido veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal, por gestión directa, pretende optar a y se compromete a prestar dichos servicios con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, por el por ciento (en letra) de premio de cobranza, así como las ventajas siguientes:

De orden objetivo
 De circunstancias subjetivas que acredita
 En a de de 1980.
 (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vila-Seca i Salóu, 2 de noviembre de 1980.—El Alcalde, Joan Clavé i Morell.—7.179-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanúa (Huesca) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Esta Corporación Municipal ha acordado enajenar mediante subasta pública los siguientes aprovechamientos de maderas:

Monte número 317, denominado «Collarada», de la pertenencia de este Municipio, por 2.602 pies de pino silvestre que ubican 2.511 metros cúbicos, por una tasación de 5.500.000 pesetas.

Monte número 320, denominado «Gardito y Patro», por 3.930 pies de pino silvestre que cubican 589 metros cúbicos de madera de pino quemada aprovechable, por la tasación de 580.000 pesetas.

Extracto del pliego de condiciones: Dicha subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, transcurrido que sean veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Pliegos: Las proposiciones en sobre cerrado, debidamente reintegrado, serán presentados en la Secretaría Municipal, de once a trece horas del anterior señalado para la subasta.

Fianzas: El 5 por 100 en concepto de depósito, para tomar parte, y como fianza definitiva, el 20 por 100 del remate, dentro de los quince días siguientes a la adjudicación.

Condición obligatoria en cumplimiento: Antes de proceder a la extracción de la madera deberá haberse liquidado el importe de la adjudicación mediante ingreso directo en Depositaria Municipal o garantizar el mismo por aval bancario.

Los rematantes vienen obligados en hacer efectivo el pago de gastos de anuncios, gestión técnica y los derivados de señalamiento por ICONA.

Nueva licitación: De quedar desierta alguna de dichas subastas se realizará la segunda transcurridos diez días hábiles de haberse celebrado la primera, en los mismos precios y condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, con carné de Empresa con responsabilidad número, en relación con el aprovechamiento de maderas del monte denominado, número, cuya subasta publica el «Boletín Oficial del Estado» número, del Ayuntamiento de Villanúa (Huesca), ofrece por dicho remate la cantidad de

pesetas si el remate es adjudicado a su favor, no hallándose comprendido en ninguno de los casos de incapacidad ni incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma.)

Villanúa, 10 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—7.306-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villaverde de Guadalupe (Albacete) por la que se anuncia subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.

Resolución anunciando primeras subastas de aprovechamientos forestales del plan ordinario de 1981:

Maderas a cortar en el monte 69:

	Pesetas
552 pinos, rodal 108 con 738 metros cúbicos con corteza, tasación	1.086.800
520 pinos, rodal 82 con 480 metros cúbicos con corteza, tasación	644.000
742 pinos, rodal 54-86 con 613 metros cúbicos con corteza, tasación	698.700
872 pinos, rodal 82-87 con 591 metros cúbicos con corteza, tasación	633.800
1.385 pinos, rodal 14 con 1.065 metros cúbicos con corteza, tasación	1.210.000
997 pinos, rodal 158-159 con 643 metros cúbicos con corteza, tasación	874.000

Resinación a vida:

18.400 pinos, monte 67, tasación	220.800
95.900 pinos, monte 69, tasación	1.150.800

Precios índices: Las tasaciones incrementadas con el 25 por 100 cada una.

Pliegos: En Secretaría, de diez a quince horas, días hábiles, en los veinte siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para maderas.

En iguales horas para resinas hasta el 1 de diciembre.

Reducida licitación resinas.

Apertura: Siguiendo día hábil al término presentación, a las diez, once, doce, trece, catorce y quince horas para maderas, y once y doce, día 2 de diciembre, para resinas.

Contenido: Oferta; garantía provisional; declaración artículos 4.º y 5.º Reglamento Contratación; Licencia Fiscal; documento nacional de identidad; copia de poder caso representación y cuantos exijan normas vigentes.

Garantías: Provisional, 3 por 100 tasación. Definitiva, 6 por 100 remate.

Segundas subastas: El undécimo día hábil siguiente al de las primeras desiertas.

Riesgo y ventura: Por cuenta de licitador-adjudicatario.

Derecho de tanteo: Reservado por el Ayuntamiento.

Duración contrato: Año natural 1981 o licencia de ICONA.

Gastos a cargo adjudicatario: Anuncios, reintegros, contratos, impuestos, derechos y tasas en general, remate, garantías y demás reglamentarios con los que precise para el uso y disfrute del aprovechamiento.

Condiciones: Las del Ayuntamiento; ICONA y demás de legal aplicación, con el contenido del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 131 de 31 de octubre pasado que puede ser consultado en este Ayuntamiento.

Modelo de proposición:

Don, de años de edad, de estado, profesión, natural de, vecino de, calle, número, titular del documento nacional de iden-

tividad número, expedido el de de en, por sí o representando a, lo cual acreditada con, bien enterado del anuncio de subasta para enajenar el aprovechamiento de del monte número, rodal número, del Ayuntamiento de Villaverde de Guadalimar (Albacete), del plan ordinario de 1981 del «Boletín Oficial» de dicha pro-

vincia número 131, de 31 de octubre de 1980, y el del «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de con los pliegos de condiciones de Ayuntamiento e ICONA y demás aplicables, lo cual acepta, a su riesgo y ventura, ofrece la suma de (poner en letra) pesetas, por el citado aprovechamiento.
Se compromete al cumplimiento de sus

obligaciones en los plazos determinados para cada caso y acepta las responsabilidades y sanciones que se deriven y aplique la Administración caso contrario.

..... a de
(El ofertante.)

Villaverde de Guadalimar, 3 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—13.525-C.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación Cultural Esquisa», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio «Inia», durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación Cultural Esquisa».

Domicilio: Calle Parque Infantil, sin número, Pola de Lena (Oviedo).

Junta directiva: Presidente, don Isaac A. Cano; Vicepresidente, don Julio Concepción Suárez; Secretario, don Jesús Fernández Fernández; Tesorera, doña Margarita Castejón García; Vocales, doña Ana María Alonso Vigil, don Ignacio Gómez Pacheco, don Silvano Falcón Díaz y don Enrique Germán Alonso.

Título: «Esquisa».

Periodicidad: Mensual.

Lugar de aparición: Pola de Lena.

Formato: UNE, 1026; 21 por 29,7 centímetros

Número de páginas: 12 a 24.

Precio: 40 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información general de temas de interés local para el Concejo de Lena, inspirada en principios democráticos y de defensa del patrimonio cultural del Concejo. Los temas que comprenderá son todos los susceptibles de interesar y enriquecer culturalmente a sus lectores, sin excluir a priori ninguno: Vida municipal, agricultura, enseñanza, información cultural, deportes.

Director: Don José Luis Prieto Álvarez. R.O.P. 8.098. Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 18 de diciembre: Interés general.

Madrid, 27 de octubre de 1980.—El Subdirector general.—4.534-D.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito en aval bancario, extendido por el Banco Hispano Americano garantizando a «Constructora Maspalomas, S. A.», constituido el 15 de octubre de 1974, bajo los números 55.253 de entrada y 21 de registro, por un importe de 1.368.912 pesetas, a efectos de construcción de dos al-

macenes y cierre de tres tinglados en la tercera alneación del muelle de Ribera de Santa Cruz de Tenerife y a disposición del Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Puertos y Costas. Se anuncia al público para que, transcurrido el plazo de dos meses sin reclamación de terceros, se pueda expedir duplicado del mismo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos de 18 de noviembre de 1929.

* Santa Cruz de Tenerife, 29 de septiembre de 1980.—El Delegado de Hacienda.—4.180-D.

Tribunales de Contrabando

CACERES

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Francisco Antúnez Barata y a Joao Antonio Esteves Barata Malcata, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Les Grandz Champos, número 37, localidad de Laroav (Francia), y calle La Vallié Montlonis, número 37.270, localidad de Tours (Francia), respectivamente, inculcados en el expediente número 146/79, instruido por aprehensión de una escopeta tipo «Fluower», calibre, 14 y 32 cartuchos, mercancía valorada en 20.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las doce horas del día 19 de diciembre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Cáceres, 13 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—17.065-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Lamkadan Ahmed (cuyo último domicilio conocido era en Francia, vecino de Avellón (Yonn), calle Avenida de Víctor Hugo, número 8), inculcado en el expediente número 119/80, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 30.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley

de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las doce horas del día 19 de diciembre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Cáceres, 14 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—17.064-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Rui Ribeiro Belo Morgado, Alberto Ribeiro Carballo y Carlos-Ildio Ruyvo Gonzalves, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Profesor Antonio Manuel 34, Cabalai de Cima, Portugal, calle Paraíso, Cabalai de Cima, Portugal; calle Aito de Voavista, 28, Cabalai de Cima, Portugal, respectivamente, inculcados en el expediente número 122/80, instruido por aprehensión de drogas, mercancía valorada en 3.500 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las doce horas del día 19 de diciembre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Cáceres, 14 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—17.067-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Amalio Rojo Robledo, cuyo último domicilio conocido era en Valverde del Fresno, calle Dieciocho de